

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO-PLENO DE DOS TORRES CELEBRADA EL DÍA 1 DE ABRIL DE 2.006.-

ASISTEN:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Enrique González Peralbo

CONCEJALES:

D^a Ángela Reyes Gutiérrez

D. Cesáreo Antonio Fernández Díaz

D. Jesús Peinado Lunar

D^a Rosario María Márquez González

D. Antonio Felix Aláez Martín

D. Manuel Torres Fernández

D^a Ana Isabel Medrán González

D. Jesús Emilio Latorre Blanco

D. José Ramón Jurado Moreno

SECRETARIO-INTERVENTOR:

D. José Manuel Caro Guerrero.

NO ASISTE:

D^a María del Pilar Sánchez Castilla

En Dos Torres (Córdoba), siendo las doce horas y treinta minutos del día uno de abril de dos mil seis se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial y previa citación al efecto los concejales arriba reseñados, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento-Pleno, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Enrique González Peralbo, asistidos por el Secretario de la Corporación D. José Manuel Caro Guerrero.

Seguidamente se pasa a tratar de los puntos incluidos en el Orden del Día reseñados en la convocatoria, la cual había sido realizada en legal forma.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA ANTERIOR.-

Por el Sr. Alcalde se pregunta a los señores asistentes si existe alguna alegación al acta de la sesión anterior de fecha 13 de marzo de 2.006.

No presentándose alegación alguna la misma resulta aprobada.

2.- PARTICIPACIÓN EN ADOT SIGLO XXI PARA INSTALACIÓN RED WIFI

Visto por la Corporación el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a la participación como miembro integrante de la Asociación ADOT SIGLO XXI de la Instalación de la RED WIFI, el Pleno de la Corporación acuerda lo siguiente:

1.- Participar en el citado proyecto de instalación de la Red Wifi, como miembro integrante de ADOT SIGLO XXI

2.- Solicitar que la instalación base de la Red Wifi se localice en Dos Torres, comprometiéndose a aportar el 50% del coste del proyecto.

3.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios.-

3.- APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, MODIFICACIÓN NNSS DE PLANEAMIENTO DE DOS TORRES, REDELIMITACIÓN DE UNIDADES DE EJECUCIÓN UE-4 Y UE-6, SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIAS .-

Visto por la Corporación el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a la aprobación definitiva de la Modificación de NNSS de Planeamiento de Dos Torres. Redelimitación de las Unidades de Ejecución UE-4 y UE-6. Subsanación de Deficiencias. Y visto el expediente instruido al efecto, por el cual se sometió a informe de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio, la cual debería emitir informe en el plazo de 1 mes desde su remisión, transcurrido dicho plazo sin la emisión del citado informe, el Pleno de la Corporación por unanimidad de los asistentes acuerda:

1.- Aprobación definitiva de la citada Modificación de las NNSS de Planeamiento de Dos Torres. Redelimitación de Unidades de Ejecución UE-4 y UE-6. Subsanación de Deficiencias.

4.- SOLICITUD, SI PROCEDE, DE INICIO DE EXPEDIENTE DE DECLARACIÓN COMO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE LAS ERMITAS DE DOS TORRES Y POZO NIEVE.-

Visto por la Corporación el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo al inicio de incoación de expediente de declaración como Bienes de Interés Cultural como Monumentos de las Ermitas de Dos Torres y Pozo Nieve, de conformidad con lo estipulado en el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español, el Pleno de la Corporación por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda:

1.- Solicitar a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, el inicio de incoación de expediente como Bienes de Interés Cultural (Monumentos) de los siguientes inmuebles:

- Ermita de Santiago
- Ermita de Ntra Sra. de Loreto
- Ermita de San Roque
- Ermita de San Sebastián
- Ermita de San Bartolomé
- Ermita de Santo Cristo
- Pozo Nieve.

2.- Comunicar el presente acuerdo a la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura para que inicie los trámites pertinentes.

3.- Dar traslado al Obispado de esta iniciativa en lo que se refiere a los inmuebles de su titularidad.

4.- Facultar al Sr. Alcalde para la formalización de cuantos documentos sean necesarios para ello.

5.- SOLICITUD, SI PROCEDE, A LA CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES Y A LA CONSEJERÍA DE CULTURA DE LA DETERMINACIÓN DE AREA DE REHABILITACIÓN CONCERTADA DENTRO DEL CONJUNTO HISTÓRICO DE DOS TORRES.-

Visto por el Pleno de la Corporación el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativa a la solicitud a la Consejería de Obras Públicas y Transportes y a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía de la determinación de área de Rehabilitación Concertada dentro del Conjunto Histórico de Dos Torres, el Pleno de la Corporación por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda lo siguiente:

1.- Solicitar a la Consejería de Obras Públicas y Transportes y a la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía la declaración de Área de Rehabilitación Concertada para el área denominada “Barrio de San Juan” comprendida dentro del Conjunto Histórico de Dos Torres y propuesta como tal en el P.G.O.U. de la localidad.

2.- Trasladar el presente acuerdo, a modo de solicitud, a la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes.

3.- Trasladar el presente acuerdo a la Delegación Provincial de Cultura

6.- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN CONFORME A LA ORDEN DE 6 DE FEBRERO DE 2006, DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, PARA LA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA.

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a solicitud de ayuda conforme a la Orden de 6 de febrero de 2006, de la Consejería de Cultura, por la que se regula la concesión de subvenciones para la realización de actuaciones sobre el Patrimonio Histórico por las Corporaciones Locales, el Pleno de la Corporación por unanimidad de los señores concejales asistentes adopta los siguientes acuerdos:

1.- Acogerse a la citada Orden y solicitar una subvención de 90.000,00 euros para la Adquisición de Vivienda sita en C/ Real 13 de Dos Torres, cuyo valor de tasación asciende a 119.738,34 euros.

2.- Comprometerse a aportar la cuantía de 29.738,34 euros como aportación municipal al proyecto y a destinar el citado inmueble por un periodo mínimo de 5 años al fin para el que se solicita la subvención.

7.- APROBACIÓN INICIAL DE LA RELACIÓN DE SOLICITUDES PARA REHABILITACIÓN AUTONÓMICA/06.-

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa en relación a la aprobación inicial de la relación preferencial de solicitudes de Rehabilitación Autonómica, el pleno por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda su aprobación, así mismo se acuerda someterla a información pública, resultando elevada a definitiva en caso de no presentarse reclamaciones, quedando dicha relación como sigue:

SOLICITANTE	DOMICILIO
MERCEDES LÓPEZ FERNÁNDEZ	SALUD, 42
ELISA TIRADO PEINADO	PARRA, 8
JUAN LÓPEZ TRIGUEROS	SALUD, 50
RAMÓN VILLALÓN CASTRO	SOL, 8
GUADALUPE LÓPEZ MEDRÁN	REAL, 43
MANUEL MÁRQUEZ RUIZ	VILLAREAL, 12
RAFAELA MEDRÁN CECILIA	REAL, 32
ANTONIO J. RODRÍGUEZ MEDRÁN	PÓSITO, 13
DOUGLAS STEWART ROBINSON	BLANCA, 17
Mª DEL CARMEN RODRÍGUEZ DUEÑAS	HOSPITAL, 3
RAFAELA OLMO RUIZ	PÓSITO, 7
ÁNGEL BUCIEGAS RUIZ	MAYOR 13
VICTORIA GARCÍA-ARÉVALO PEÑA	HOSPITAL, 1
SOLEDAD CANTERO ALCUDIA	PARRA, 30
CARMEN ALCUDIA GÓMEZ	FRAGUAS, 1
JOSÉ TRIBALDO ALCUDIA	FUENTE, 1
JOSÉ Mª GONZÁLEZ GARCÍA	SOL, 44
ISABEL BRAVO LÓPEZ	ARRIBA, 20
Mª DEL CARMEN JURADO FERNÁNDEZ	HOSPITAL, 18
EMILIO VIÑAS FERNÁNDEZ	SAN ROQUE, 16
GUADALUPE P. MISAS JURADO	SOL 37
TERESA ROMERO SERRANO	PILAR, 10
ELISA GARCÍA RODRÍGUEZ	PILAR, 19
ANTONIA TENA SÁNCHEZ	MAYOR, 27
JOANA DÍAZ JIMÉNEZ	CERRO, 56
FERNANDO NARANJO LOPEZ	GRANADA, 4
JUAN GONZÁLEZ MERINO	SALUD, 47
MONSERRAT PERALVO RODRIGO	REAL, 15
ALIN VIOREL HENTEA	DTR. CORNEJO, 16
DOLORES GALÁN GARCÍA	PARRA, 15
BASILIO ALCALDE HUERTOS	HOSPITAL, 27

8.- ADMISIÓN A TRÁMITE, SI PROCEDE, DE PROYECTO DE ACTUACIÓN TALLERES RUIZ C.B.-

Visto el dictamen de la Comisión Informativa relativo a la solicitud formulada por Talleres Ruiz C.B. sobre proyecto de Actuación para construcción e instalación de un taller de reparación de automóviles y vehículos pesados a realizar en el polígono 15 parcela 112 del término municipal de Dos Torres, el Pleno de la Corporación por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda:

- Admitir a trámite la solicitud formulada por Talleres Ruiz C.B. para Proyecto de Actuación Urbanística en el polígono 15 parcela 112 de este término municipal, conforme a lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía.

9.- SOLICITUD DE ADHESIÓN AL CONVENIO FORMALIZADO ENTRE LA FEMP Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO.-

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativa a la posibilidad de Adhesión de este Ayuntamiento al Convenio de Colaboración entre el Organismo Autónomo Jefatura Provincial de Tráfico y la Federación Española de Municipios y Provincias para el Intercambio de Información y la Mutua Colaboración Administrativa, el Pleno de la Corporación por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda:

- 1.- Adherirse al Convenio de Colaboración suscrito entre el Organismo Autónomo Jefatura Central de Tráfico y la Federación Española de Municipios y Provincias para el intercambio de información y la mutua colaboración administrativa.
- 2.- Trasladar el presente acuerdo a ambos organismos y facultar al Sr. Alcalde para la firma del convenio pertinente.

10.- SOLICITUD, SI PROCEDE, PARA ACOGERSE A LA ORDEN DE 4 DE JULIO DE 2.002 DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO PARA PROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL.-

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a la solicitud conforme a la Orden de 4 de julio de 2.002 de la Consejería de Empleo para proyectos de interés social, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad acogerse a la citada Orden para proyecto de construcción de locales comerciales en suelo municipal conforme al proyecto del técnico del Ayuntamiento.

11.- CESIÓN A CINCONOR, SI PROCEDE, DE SUELO PARA LOCALES COMERCIALES.-

Visto el dictamen favorable de la Comisión Informativa relativo a la cesión de suelo a CINCONOR para la realización de locales comerciales en los terrenos de titularidad municipal sitios en la Unidad Industrial UI-1 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Dos Torres, el Pleno de la Corporación por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda iniciar los trámites de cesión de los mismos a la citada Entidad, de la que es accionista este Ayuntamiento.

12.- DETERMINACIÓN ASIGNACIONES ALTOS CARGOS 2.006.-

Este punto queda sobre la mesa.-

URGENCIAS.-

Seguidamente y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las entidades locales, se procede a la declaración de urgencia para los siguiente asuntos, siendo apreciada la urgencia por unanimidad de los 10 concejales asistentes que conforman la Corporación pasando a debatir y resolver sobre ellos:

- SOLICITUD DE ADHESIÓN AL CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA EL PLAN DE AYUDAS A LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA.-

Visto por el Pleno de la Corporación el CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS Y LA FUNDACIÓN EUROPEA PARA LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN - LINEA , este por unanimidad de los señores concejales asistentes acuerda lo siguiente:

- 1.- Adherirse al citado convenio formalizado por la FEMP y la Fundación Europea para la puesta en marcha del servicio de gestión administrativa EN – LINEA.
- 2.- Solicitar una de las citadas oficinas que se contemplan en dicho convenio, comprometiéndose el Ayuntamiento de Dos Torres a aportar la financiación reflejada en el mismo.
- 3.- Facultar al Sr. Alcalde para la firma de cuantos documentos sean necesarios.

- SOLICITUD DE SUBVENCIÓN CONFORME A LA ORDEN DE 6 DE FEBRERO DE 2.006 DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA PARA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES SOBRE EL PATRIMONIO HISTÓRICO.-

Visto por el Pleno de la Corporación la Orden de 6 de febrero de 2.006 de la Consejería de Cultura por la que se convocan subvenciones para la realización de actuaciones sobre el Patrimonio Histórico por las Corporaciones Locales de Andalucía, el mismo por unanimidad de los señores concejales asistidos acuerda acogerse a los beneficios de la citada orden para la redacción de la Carta Arqueológica en el Municipio de Dos Torres (artículo 2º d) conforme a las indicaciones de los Técnicos de la Delegación Provincial de Cultura.

13.- INFORME DE ALCALDÍA.-

Por el Sr. Alcalde se informa de lo siguiente, de lo cual se ha facilitado información a los señores concejales:

- Del resultado de CINCONOR del ejercicio 2.005 del que se efectúa reparto de dividendos
- De la Muestra de Teatro Clásico a desarrollar desde Mancomunidad para este ejercicio 2006, siendo Dos Torres uno de los municipios donde se desarrollara.
- De la puesta en marcha de los trabajos previos y programación para la celebración de la IV Muestra de Cine Rural
- De la firma del convenio de Circuito de Espacios Escénicos Andaluces con la Consejería de Cultura.

14.- MOCIONES.-

No se presento ninguna.-

15.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

Por D. Jesús E. Latorre se pregunta por la instalación de semáforos en el cruce de la Carretera de Pozoblanco a El Viso.

Respondiendo el Sr. Alcalde que este asunto se le trasladó al Sr. Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes durante su visita a la localidad durante la semana anterior.

Y no habiendo más asuntos que tratar dentro del Orden del Día se da por finalizada la sesión siendo las trece horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha, levantándose la correspondiente acta lo que yo como secretario certifico.